

**Contenido:**

Formación de Recursos Humanos y Competencia Laboral	1,3
Editorial	2
Relaciones gobierno sindicatos y modelos de reforma laboral en economías liberalizadas.	4
Por que en las redes Peña falla y Obama acierta	5
La responsabilidad en el Derecho del Trabajo	6
Las luchas de los trabajadores de la salud	7,11,12
¿Cuánto gana el hombre que decide que el salario mínimo en México sea de \$73?	8,10
Pequeños equívocos (con) importancia.	9
Progreso desde la publicación del Estudio de la OCDE sobre los Sistemas de Salud	13,14
DE LA X A LA Z....	15,16

**Directorio**

Tx. Rx. Sara C. Pérez D.  
Secretaría General  
Diseño: J. Remigio Guzmán R. -José Antonio González  
Colaboradores: de SITSSMO

## Formación de Recursos Humanos y Competencia Laboral

Agustín Ibarra Almada

Por un lado, se aborda el tema de los nuevos requisitos en materia de formación profesional de la mano de obra, que surgen como resultado de la innovación tecnológica y de las nuevas formas de organización del trabajo y, por otra parte, se hace una presentación del funcionamiento, las actividades desarrolladas y los logros alcanzados por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral. Hoy en día, el cambio tecnológico se caracteriza por ser integral, ya que además de generar nuevos dispositivos técnicos, se crean y aplican formas novedosas de organización y gestión de la producción y el trabajo.

**Estos cambios se explican en virtud de que:**

I) La emergencia de nuevas tecnologías y la velocidad en que éstas aparecen y se transforman, se han vinculado también con las nuevas exigencias de formación y desarrollo de recursos humanos, y con la obsolescencia y el cambio en las ocupaciones;

II) El surgimiento de nuevos actores en la economía ha determinado que ya no se compite solo hacia dentro de cualquier

La organización basada en la especialización y en el puesto de trabajo se transforma en una estructura de redes y equipos de alto desempeño, capaces de innovar, aprender y aportar soluciones creativas e inteligentes a los problemas de la actividad productiva.

### Conclusión

El alto ritmo del progreso científico y tecnológico que se está dando en esta transición de siglos, así como los profundos cambios que se están generando en nuestro entorno, abren claras oportunidades de crecimiento y de desarrollo sostenible.

Las plantas transgénicas, los biopesticidas, las nuevas vacunas y drogas que están surgiendo y los demás productos que la revolución de la biología molecular, la microelectrónica y los nuevos materiales, abren nuevas oportunidades de producción y de desarrollo. Sin embargo, también encierran grandes desafíos y peligros de desigualdad creciente, por medio de procesos de exclusión social con base en

## Editorial.

**E**n América Latina como en Europa el rol de los sindicatos en las coaliciones de gobierno ha sido crucial para explicar la organización del mercado de trabajo en la primera parte del siglo pasado. Sin embargo, los patrones nacionales de coalición han sido paradójicamente ignorados en la mayoría de los estudios sobre desregulación laboral en los países en desarrollo.


*(Publicado originalmente en Comparative Politics (2004), Vol. 36, N° 3. Traducción de Gastón Gertner, controlada por el autor. Para el caso europeo véase, dentro de una vasta literatura, Esping Andersen (1985), para América Latina, Collier y Collier (1991). Revista SAAP (ISSN 1666-7883) Vol. 2, N°1, diciembre 2004, 135-164, 135-136 Revista SAAP Vol. 2, N° 1).*

La posición que **ocupan los sindicatos en la coalición gobernante incide sobre la modalidad de desregulación laboral** que se lleva a cabo en los países que encaran reformas Pro mercado, y sobre el tipo y destinatario de las políticas de compensación orientadas a amortiguar los costos sociales de las reformas. Más específicamente, mi argumento es que según el lugar que ocupan las organizaciones **sindicales** en las coaliciones reformistas, que va desde la inclusión democrática hasta su represión abierta, se genera un intercambio o **trade-off** (puntos a favor y puntos en contra). entre el nivel de (des) regulación laboral en el sector formal de la economía y las compensaciones destinadas a los desocupados y a los trabajadores no organizados vinculados a la economía informal.

La literatura más reciente acerca del rol de los sindicatos en las economías en transición en América Latina y Europa del Sur minimiza la importancia de los patrones nacionales de la relación Estado-sindicatos para dar cuenta de diferentes tipos de reformas laborales.

Por ejemplo, sugiere que los responsables de introducir las reformas tienden a ser más sensibles a las demandas de los sindicatos—entre ellas aquellas asociadas a la reforma laboral cuando **existe monopolio sindical de representación**, una condición que, sugiere Murillo, acrecienta el poder de negociación sindical. Sin embargo, su análisis se restringe a tres casos que comparten una tradición corporativista Similar (Venezuela, Argentina y México), y su explicación de las concesiones gubernamentales se concentra en definitiva en las interacciones sectoriales entre los reformadores y los sindicatos de rama, relegando los patrones de coalición a nivel nacional.

Desde una perspectiva distinta, Raúl Madrid (2002) sostiene que las reformas laborales y de los sistemas de **pensión** resultan más costosas a los **jefes sindicales que las reformas impositivas o la liberalización del comercio**.

Por un lado, se aborda el tema de los nuevos requisitos en materia de formación profesional de la mano de obra, que surgen como resultado de la innovación tecnológica y de las nuevas formas de organización del trabajo y, por otra parte, se hace una presentación del funcionamiento, las actividades desarrolladas y los logros alcanzados por el *Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral* (CONOCER) de México. 





(Viene de la página 1)

la capacidad de acceso y uso de estas tecnologías.

El papel del Estado, así como la relación entre éste y la sociedad civil, se encuentran en pleno proceso de transformación.

El proceso de apertura de mercados, la globalización y los niveles de competitividad que se requieren para sobrevivir en este ámbito, están llevando a la necesidad de Reestructurar el aparato productivo en casi todos los sectores.

Estos procesos están teniendo un profundo impacto en el empleo, en los ingresos de la población, en la organización del trabajo y, sobre todo, en el tipo de recursos humanos que los países de la región latinoamericana y el Caribe requieren para competir con éxito en el concierto internacional de los inicios del nuevo milenio.

Por lo tanto, es indispensable desarrollar y fortalecer las políticas de largo plazo y los esquemas de educación y capacitación de los recursos humanos de nuestros países, que permitan a los individuos el acceso a una formación de calidad, flexible e incluyente, y el reconocimiento social de su competencia laboral. **SITSMO**

SUBROGACION

### CAS TÁSTROFE EN EL QUIRÓFANO



SITSMO

PRODUCCIONES

PRESENTA:

## ¿QUÉ SUELDO TIENES?



- Sueldo Cebolla: Lo ves, lo agarras...y te pones a Llorar.
- Sueldo dietético: Te hace comer cada vez menos.
- Sueldo ateo: Ya dudas de su existencia.
- Sueldo Mago: Haces un par de movimientos y....Desaparece!!!!
- Sueldo tormenta: No sabes cuando va a venir.....Ni cuanto va a Durar.....
- Sueldo Desodorante: Cuando más lo necesitas...Más te abandona..
- Sueldo Menstrual: Viene una vez al mes y dura 3 días.....
- Sueldo Eyaculación precoz: Apenas ingresa.....Y ya se Acabo.....



**EN MÉXICO LOS JÓVENES ENTRE 26 Y 35 AÑOS, REPRESENTAN CERCA DEL 26% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SON LOS USUARIOS MÁS FRECUENTES DE LAS REDES SOCIALES PROFESIONALES**



## Represión, exclusión e inclusión. Relaciones gobierno sindicatos y modelos de reforma laboral en economías liberalizadas.

Consecuentemente, la oposición de las organizaciones sindicales a las reformas laborales es más fuerte, y la consiguiente probabilidad de que se lleven a cabo es menor. El enfoque de Madrid ayuda a comparar la dinámica de las reformas laborales con otras reformas de mercado en contextos de liberalización económica.

*(Un debate inicial se focalizó más en las consecuencias económicas y en la conveniencia de la reforma laboral que en la política de su implementación. Véase Edwards y Lustig (1997), Horton, Kanbur y Mazumdar (1994) y Márquez (1995).*

Sin embargo, como en el trabajo de Murillo, el autor se concentra en el estudio de dos casos similares en los que las reformas laborales fueron relativamente bloqueadas (Argentina y México), limitando la posibilidad de explicar patrones diferentes de desregulación. Por otro lado, María Cook (2002) sí se concentra en las distintas modalidades de reforma. Su argumento es que las reformas que se llevaron a cabo en contextos de transición democrática han ido en la dirección de extender los derechos del trabajador, mientras que en contextos de consolidación democrática y reformas neoliberales los gobiernos tienden a impulsar medidas de flexibilización laboral. Aun cuando el trabajo de Cook ofrece aproximaciones interesantes para entender las olas sucesivas de reformas laborales en América Latina, este argumento sobre “secuencias” de reforma no explica los tipos alternativos de reformas laborales que se dan bajo gobiernos altamente liberalizadores.

Las consecuencias de distintos patrones nacionales de coalición y de relación Estado-sindicatos sobre las reformas laborales en contextos de amplia liberalización del mercado. Pocos analistas pondrían en duda que los casos de Chile bajo Pinochet (1973-1989), Argentina durante la administración de Menem (1989-1999) y España bajo el gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE, 1982-1996) entran en esta categoría de análisis. La primera gran división en la modalidad de relación **gobierno sindicatos alude al carácter represivo o no del régimen.**

El caso de Chile ejemplifica una forma represiva en las relaciones gobierno-sindicatos. Las otras dos modalidades tienen lugar bajo gobiernos no represivos: las organizaciones sindicales pueden o bien estar incluidas en la coalición gobernante o excluidas del proceso de diseño y formulación de las políticas. De acuerdo a tres indicadores, —**el comportamiento del bloque parlamentario sindical, las posiciones asignadas a los jefes sindicales en el Ejecutivo y su intervención concreta en la formulación de políticas**—, **el caso argentino bajo el gobierno de Menem es un caso de inclusión sindical.** En cambio, aun cuando en España una minoría del movimiento sindical haya formado parte brevemente.

*(Para una perspectiva que se concentra en los destinos de las alianzas entre partidos y sindicatos en el contexto de la reforma económica en América Latina y el sur de Europa véase Burgess (1999). Sobre la probabilidad de concertación social en contextos liberalizadores ver Encarnación (1997) y Pérez (2000). Estos enfoques están, sin embargo, menos interesados en la explicación de tipos alternativos de desregulación laboral en casos de economías liberalizadas).*





## ¿Por qué en las redes Peña falla y Obama acierta?

De infalibilidades. Ya ni el Papa es infalible, pero en México las redes digitales decidieron que el presidente Obama sí lo es, incluso cuando divaga sobre nociones que no maneja. Especialistas de Estados Unidos le criticaron sus errores conceptuales al hablar de populismo. El más directo informado, Jonathan Chait, en el *New York Magazine*, lo corrige desde el titular: **Lo siento, Obama: Donald Trump es un populista y tú no.** También la prensa mundial le ha enmendado la plana.

Para *The Economist*, Trump sí es un populista: una “**desagradable mezcla de populismo, nativismo y xenofobia con una porción de cinismo**”.

Pero “**la hegemonía de los ignorantes**”, como llama Arcadi Espada al poder de las redes, estableció en México que fue Obama quien le corrigió al presidente Peña Nieto la advertencia que éste hizo en la Cumbre de América del Norte sobre el riesgo de la expansión de los liderazgos populistas. Aparentemente, Obama pretendía ahondar en la descalificación de Trump al negarle siquiera el título de populista, para dejarlo en xenófobo y cínico. Sólo que falló con su propia inscripción en un populismo de diccionario (así sea el de Oxford, referido a políticas populares), y confundió el debate mundial acerca del populismo que estudian hoy las ciencias sociales.

Aquella confusión se puso al servicio de la lucha política en México con un empeño malinchista: colocar al Presidente de México en las redes como reprendido por el de Estados Unidos, y también en la línea de denigración institucional de los espacios digitales del planeta.

Acaba de salir un artículo sobre el tema en *The Atlantic* bajo el título **La confianza en los gobiernos se está colapsando alrededor del mundo**, con un sumario que indica que esa tendencia ayuda a explicar los fenómenos de Trump y del **Brexit**.

Poder tumultuario. “Las redes sociales han vertebrado, y otorgado identidad, poder y disciplina, aun tumultuaria, a los ignorantes”, escribe el comunicólogo catalán Arcadi Espada, citado arriba, en su columna de *El Mundo*. “Luego está el embrutecimiento”, agrega, que “se asocia al despotismo de las emociones”. Finalmente establece que “la llamada **politización**” de estos grupos (el asalto montonero en las redes en nombre de la sociedad) “fossiliza la política”, como la recarga emotiva del debate digital (con todo y sus emoticones) “fossiliza las emociones”. Verdades’ digitales.

Así, los participantes recién **politizados** de las redes, o sea, fossilizados en sus verdades’ digitales, no se enteraron de lo destacado por la prensa nacional y mundial —en la cumbre de América del Norte— sobre la postura conjunta de los mandatarios Obama, Peña y Trudeau contra la xenofobia, es decir, contra Trump. Ni sobre el ejemplo—enaltecido por los medios del mundo— que le está dando a Europa la región comercial del TLC de Norteamérica. **Y tampoco valoraron la gestión mexicana que revirtió el requisito de la visa para connacionales que van a Canadá.** —



(Viene de la página 1)

país, sino que las economías se encuentran inmersas en este mundo globalizado e interrelacionado, propiciando la competencia con nuevos actores y exigiendo a las empresas mayor **calidad y productividad, así como el desarrollo de nuevas estrategias competitivas; y,**

**III) El creciente poder de los mercados ha propiciado la falta de sincronización entre el desarrollo de la economía y el empleo en los países, así como cambios en la demanda con ciclos más cortos de vida de los productos, lo que exige a las empresas la atención de nuevas y cambiantes necesidades de los consumidores.**

## LA RESPONSABILIDAD EN EL DERECHO DEL TRABAJO

No puede cerrarse la presentación histórica del concepto de responsabilidad sin la necesaria referencia a la tesis de la solidaridad social diseñada en la **Ley del Seguro Social que entró en vigor el 1 de abril de 1973 y cuyo objetivo sería el fomento de la salud y la prevención de enfermedades y accidentes, así como la contribución a la elevación general de los niveles de vida de aquella parte de la población, que por el propio estadio de desarrollo del país constituye un polo**

de profunda marginación rural, suburbana y urbana y, que el Poder Ejecutivo Federal determina como sujetos de los servicios de asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria que la Ley determina.

La característica fundamental de esta nueva responsabilidad radicaría en el hecho de que se hace a cambio, o bien de una mínima aportación económica de los propios beneficiarios, o bien de la realización de trabajos personales de beneficio para sus propias comunidades, exigencias mínimas que, sin embargo, borrarían toda concepción asistencial.

Los especialistas en derecho laboral suelen ser reacios a la posibilidad de contemplar las instituciones laborales con un punto de vista que no sea, exclusivamente, el de la política social. En cierto modo esa conducta deriva de un rechazo apriorístico de la doctrina civilista que suele entenderse como reaccionaria y contraria al espíritu progresista del derecho del trabajo.

Tal actitud, como lo hemos dicho reiteradamente, constituye un error, cuyas consecuencias se ponen de manifiesto, precisamente, en la carencia de una teoría general del derecho del trabajo.

Lo curioso es que al faltar ésta, resulta más necesario que nunca acudir a las normas del derecho común que prestan una generosa asistencia técnica que podría ser obviada de contar el propio derecho del trabajo con una concepción particular de los temas fundamentales en esa teoría general.



## Las políticas de salud y las luchas de los trabajadores

### INTRODUCCIÓN

Las luchas de los trabajadores de la salud, que han alcanzado su expresión más intensa en el caso del Hospital General —Sección 14 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia (SNTSA)—, tienen particular interés porque plantean nítidamente algunos de los problemas que tiene que enfrentar en la coyuntura actual el movimiento obrero democrático e independiente. *En efecto este sector de trabajadores recibe la afluencia directa de dos vertientes de la llamada política económica de austeridad: el virtual congelamiento del gasto público social y las medidas de contención de la lucha obrera.*

El manejo restrictivo del gasto público significa, para los trabajadores del sector salud, el deterioro de sus condiciones de trabajo y de su nivel salarial.

Al rebelarse contra esta situación, los trabajadores de la salud se enfrentaron a todas las medidas de la política gubernamental de contención obrera, instrumentada por los dirigentes sindicales *"charros respaldados por el aparato represivo estatal, en un marco legal ya de por sí restrictivo, el que impone el Apartado "B" del Artículo 123 constitucional."*

La lucha de los trabajadores de Salubridad, además, resume otros de los problemas que tienden a presentarse cuando las bases de los sindicatos "charros se movilizan por demandas reivindicativas, ya que el primer obstáculo al cual se enfrentan son sus propios dirigentes espurios, lo que pone en el orden del día la necesidad de democratizar la organización y construir o reconstruir el sindicato

para los fines de la lucha."

Otro dato notable, en el caso específico de la Sección 14, es cómo la lucha reivindicativa y democratizadora en las organizaciones obreras casi inmediatamente deja de ser un asunto sindical y se potencia como un problema político, alrededor del cual se definen una serie de fuerzas, de tal manera que se opera en concreto una transformación profunda del carácter de la Lucha.

Analizada como un acontecimiento aislado, la lucha de los trabajadores de la Sección 14 no muestra toda su importancia. Analizada como un acontecimiento en estrecha relación con la crisis estructural capitalista y determinado por ella, cobra su dimensión real y todo su significado. Por ello, no podemos fijar nuestro análisis en un punto cronológico inmóvil, ya que tanto la crisis como el problema concreto evolucionan paralelamente. De hecho, en los momentos actuales la lucha de la Sección 14, después de la violenta represión sufrida en julio de 1978, no sólo confirma la persistencia de las demandas y problemas que le dieron origen, sino que también ejemplifica la larga lucha de los trabajadores de Salubridad, que no ha podido ser detenida ni con las calumnias, ni con el virtual estado de sitio que aún priva en el.

### Hospital General.

#### I. LA CRISIS Y EL SECTOR SALUD

Aunque 1973 ha sido señalado por varios autores como el año del inicio de la crisis, la fase de transición sexenal de 1976, precedida de dos devaluaciones y de la firma de los Convenios de Facilidad.

Ampliada que el gobierno mexicano pactó con





## ¿Cuánto gana el hombre que decide que el salario mínimo en México sea de \$73?

Se anunció cuánto sería el aumento del salario mínimo para el año, pasando de 70 pesos a 73 pesos, con \$3 que no marcan mucho la diferencia para quienes ganan el mínimo al día. El anuncio del aumento de tan solo **\$2.94 se dio con bombo y platillo por la CONASAMI**, casi como un verdadero logro, cuando diversos estudios han señalado que el mínimo debería rondar **\$150** debido al costo de vida de nuestro país. Incluso, algunos funcionarios del D.F. propusieron a la Comisión un aumento hasta llegar a los \$86.33, pero ellos dicen que no, alegan que pagar la hora a 9.12 pesos es más que suficiente para el 2016.

**La gente que gana el salario mínimo y trabaja 5 días a la semana en estos momentos, cobra un sueldo de \$350.**

Digamos que el kilo de huevo está a 20 pesos, los bolillos en 1.50, la harina de maíz en 12 pesos, el aceite en 20 pesos, la tortilla en 10 pesos, la carne en 100 el kilo, el kilo de arroz llega a los 17 y el frijol hasta 24 ([información de el Índice Nacional de Precios al Consumidor a octubre 2015](#)). ¿Realmente cuanto se puede comprar con 350 pesos a la semana y 700 a la quincena? .

Aunque esto por supuesto que no preocupa en absoluto a muchos sectores, y en especial, al mismo **presidente de la CONASAMI, Basilio González Núñez, pues su sueldo es**

**de casi 3 millones al año**, cuando el aumento del salario mínimo solo lo autorizó de tres pesos.

Para empezar, **la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos cuenta con un presupuesto de 41 millones de pesos anuales**, de los cuales **28 millones** se destinan para la realización de estudios económicos en aras de aumentar el salario mínimo de “manera justa”. Sin embargo, gremios de trabajadores han calificado a esta institución como obsoleta y poco funcional, y con justa razón si dejan el mínimo en 73 pesos. **El resto del presupuesto es utilizado para pagar los servicios administrativos** y por supuesto, el flamante sueldo del presidente. Según el [portal de transparencia del gobierno](#), cuenta con un **sueldo base de 17 mil 409 pesos**, más la **compensación garantizada de 156 mil 027 pesos**, lo que da como resultado un **sueldo bruto de 173 mil 436 pesos**, aunque su **sueldo bruto es de 119 mil 579 pesos**. Basilio González ha ocupado la cabeza de la Comisión desde 1991 y ha sido reelegido cinco años.

También cuenta con un seguro institucional de 40 meses de percepciones ordinarias, un colectivo de retiro que va de los 12 mil a los 25 mil pesos, un seguro de gastos médicos, dos periodos vacacionales de 10 días, una prima vacacional del 50% de 10 días de sueldo base **PARA LOS DOS PERIODOS**, un aguinaldo de 40 días de sueldo y hasta ayuda para despensa, Seguramente tendrá una muy feliz navidad.

Aunque el 19 de noviembre, la Cámara de Diputados autorizó que el salario mínimo deje de ser una unidad de medida para fijar cuotas, pagos créditos, multas y sanciones, y que con esto se permita que el aumento del salario sea más flexible.

Aún con esto falta mucho camino para que el salario mínimo que reciben muchos de los





## DEL SALARIO MÍNIMO AL SALARIO DIGNO

### Pequeños equívocos (con) importancia

En este escrito final se plantea una suerte de recapitulación de las ideas centrales contenidas en los ensayos.

Antes, sin embargo, parece necesaria una cierta labor de esclarecimiento de los conceptos; es decir, disolver varios equívocos y confusiones que durante mucho tiempo se han repetido en México y que forman parte del clima mental corresponsable del estancamiento de los ingresos de los mexicanos.

1. Por definición, el salario mínimo es un precio *fuera del mercado*. Por eso, siempre y en todas partes se decreta por un organismo o por un cuerpo colegiado habilitado para ello, explícitamente, fuera de la empresa.

De ahí que no le sean aplicables los modelos típicos de la microeconomía. Es el precio que las sociedades civilizadas imponen al trabajo menos calificado para que no caiga debajo del nivel de subsistencia.

Es el precio que evita los abusos “**monopsónicos**” de cualquier empresario (chico, mediano o grande); es decir, el abuso que le da su poder de contratación y de despido de los trabajadores, que por lo regular son más vulnerables y con frecuencia no están sindicalizados. **Thomas Piketty explica que la justificación más clara respecto a la existencia del salario mínimo es esta: “se trata de lograr que ningún empleador pueda explotar su ventaja competitiva más allá de cierto límite” pactado políticamente. En pocas palabras: el salario mínimo es un**

## ¿Cómo hacer más pobres a los pobres?

**precio moral, un acuerdo social.**

2. El artículo 123 constitucional –donde se dibujan los detalles de la institución del salario mínimo– no alude en ninguna parte a consideraciones macroeconómicas, de inflación, competitividad, inversión o productividad.

Los salarios mínimos se definen en el orden normativo, en el orden *del bienestar*.

*Dice la Constitución que los salarios mínimos deben “ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos” (artículo 123, apartado A, fracción VI).*

*(Viene de la página 7)*

el Fondo Monetario Internacional (FMI), fue la que configuró el clima que viviría el país en el futuro. El fracaso de Luis Echeverría en revitalizar el sistema político con un esquema de corte populista enfrentó a su gobierno con poderosos grupos de la burguesía sin lograr crear las ansiadas, nuevas y amplias bases sociales de apoyo a la acción estatal reformadora. Todo esto profundizó la crisis política y de legitimidad estatal, de ahí que el proyecto de “Alianza para la producción sintética no sólo la política sexenal de José López Portillo, sino la intención de recuperar el crecimiento económico y la confianza de la burguesía dentro del marco impuesto por los acuerdos con el FMI.”<sup>2</sup>

*(Continúa en la página 10)*

(Viene de la página 8)

trabajadores en nuestro país sea suficiente para un nivel de vida adecuado y que se ajuste a las necesidades actuales. -SITSSMO

(Viene de la página 9)

Los resultados concretos de esta política estatal tienen consecuencias graves para la clase trabajadora. El incremento del salario real a raíz de la aplicación de los topes salariales de 10 y 12% en 1977 y 1978, respectivamente, junto con la inflación de 35 y 17% en los mismos años, significaron un deterioro en las condiciones de vida, situación agravada, además, por el incremento en el desempleo.

Por otra parte, la restricción del gasto social en educación, vivienda, seguridad social y servicios de salud, supuestamente para controlar la deuda pública, profundizó aún más la situación precaria de las masas populares.

1"La política de la crisis", en *Punto Crítico*, México, n. 84, febrero de 1978, pp. 3, 5, 7, 11 y 13.

2P. Serrano, "Algunas implicaciones del crédito del FMI a México, *Investigación Económica*, 34(4), 1977, pp. 85-96."3

El complemento a esta política ha sido una serie de medidas orientadas a asfixiar las luchas obreras, y ha incluido desde la legislación especial — pasando por otros recursos legales como la "requisa—hasta la represión policiaca de las huelgas y los sindicalistas democráticos como en el caso de la UNAM, Cactus y Reforma, Nacozari y Loreto, para mencionar los casos más conocidos.

El gobierno, sin embargo, intenta simultáneamente revitalizar el papel de las organizaciones de masas bajo control oficial, como es el caso del Congreso del Trabajo. Se observan así diversas concesiones a la burocracia sindical "**charra**", como por ejemplo la fundación del Banco Obrero, el manejo de los fondos del INFONAVIT y un aumento en la dotación de diputaciones obreras

dentro del partido oficial.

Esta política estatal contra la crisis también se expresa sectorialmente, en el caso que nos ocupa, en el sector **salud**, los mecanismos anticrisis tienen la misma expresión que en el resto del país, pero la forma como se han implementado reviste aspectos peculiares que se relacionan con las luchas de los trabajadores de la salud y que las vuelven específicas en forma importante.

En el sector de los servicios de salud, la política estatal tiene que analizarse, por un lado, a la luz de los lineamientos económicos básicos de restricción del gasto público social y, por el otro, destacando la importancia política que tienen los servicios de salud y seguridad social.

En esta esfera, la contradicción que enfrenta el gobierno radica en que al mismo tiempo que se propone reducir el gasto en estos servicios, está obligado a extender la cobertura de los mismos a una parte mayor de la población, o por lo menos a no disminuir su alcance, so pena de mermar aún más su legitimidad frente a las masas populares.

## La distribución de los servicios

El sistema de salud mexicano se compone de tres sectores fundamentales: el privado, los sistemas de seguridad social y el sistema estatal.

El cuadro 1 expone la distribución de la población y del presupuesto entre estos tres sectores. Salta a la vista la disparidad entre el porcentaje del presupuesto del cual dispone cada institución y el porcentaje de la población que debe atender. Así, el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) atiende al 27% de la población y cuenta con el 56.4% del presupuesto público dedicado a servicios de salud y seguridad social.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) dispone

(Continúa en la página 11)

(Viene de la página 10)

del 29.7% del presupuesto para atender al 7% de la población, mientras que la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) tiene el 13.9% del presupuesto para atender, teóricamente, al 51% de la población.

4Segundo Informe de Gobierno, anexo gráfico, p. 93.

Cuadro 1  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO ENTRE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES DE SALUD. MÉXICO, 1978 Y 1979

Institución	Población Atendida <sup>1</sup>		Presupuesto <sup>2</sup>	
	Persona		Millone	
	s	%	s	%
Medicina privada	10 000	15.0	?	?
IMSS	18 430	27.6	60 856	56.4
ISSSTE	4 500	6.8	32 061	29.7
SSA y otras	10 500	15.8	14 985	13.9
Con cobertura real				
Sin cobertura real	23 110	34.8		
Total	66 600	100.	107 902	100.0

FUENTES: <sup>1</sup> Segundo Informe de Gobierno, 1978, anexo gráfico, p. 93.

<sup>2</sup> Presupuesto de Egresos de la Federación, 1979.

En realidad, según cálculos oficiales, la Secretaría de Salubridad no alcanza a cubrir más que al 16% de la población, dejando a uno de cada tres mexicanos sin acceso a los servicios de salud.

Aun así, es claro que los servicios que imparte la SSA, por regla general, son de calidad inferior a los servicios del IMSS y del ISSSTE. Es decir, la SSA está urgida de un cambio profundo tanto en la cantidad como en la calidad de sus servicios.

La explicación de la distribución desigual de los servicios de salud entre los distintos grupos y clases sociales se desprende del papel económico y -

político de estos grupos en la sociedad.

Los niveles de ingresos de las clases trabajadoras las excluyen de la utilización de los servicios médicos privados, que se orientan a servir a quien pueda pagar, esto es, las capas medias y la burguesía.

El sistema de seguridad social cubre a los grupos de trabajadores de importancia productiva y con organización sindical. Finalmente, la SSA tiene como función principal resolver algunos problemas de salud pública que tienen que ser atendidos a nivel de la sociedad en conjunto, por una parte, y dar servicios médicos mínimos que confieran cierta credibilidad a la pretensión declarada por el Estado de "velar por todos los ciudadanos".

Era posible mantener a grandes grupos al margen de los servicios mientras se encontraban dispersos y sin una idea estructurada acerca de los beneficios que podía ofrecerles la medicina profesional. Hoy es cada día más aceptado por el conjunto de la sociedad que el acceso a los servicios médicos es una necesidad básica, y ha aumentado la presión para que se expandan. A esta presión social creciente obedecía el Plan Nacional de Salud, elaborado durante el sexenio de Luis Echeverría, que tenía como uno de sus principales objetivos extender la cobertura de los servicios de salud a través de la creación de una red de Medicina Comunitaria y, en diez años, contar con 20 000 médicos comunitarios en todo el país.<sup>5</sup>

Esta forma de extender la cobertura fue abandonada por el actual gobierno, de modo que la deficiente cobertura sigue en pie como problema político para el gobierno y como necesidad social para las masas populares.

(Continúa en la página 12)





Cuadro 2

GASTO PÚBLICO EN SALUD MILES DE PESOS)  
EN LA SSA, IMSS E ISSSTE. MÉXICO, 1975 A 1978

Año	Presupuesto a precios corrientes		
	SSA	IMSS,	Total
1975	5 088	17 452	22 540
1976	5 939	22 916	28 855
1977	8 683	26 512	35195
1978	11844	31351	43197

Año	Presupuesto a precios de 1968		
	SSA	IMSS,	Total
1975	2 652	9150	11802
1976	2 674	10 322	12 996
1977	2 894	8 837	11731
1978	3 384	8 958	12 342

FUENTE: D. López Acuña, "La situación de la salud y la seguridad social en México en los últimos años"

(Viene de la página 11)

## El gasto en salud

La política de salud del periodo 1976-78 se objetiviza en dos hechos: el desarrollo del gasto público y el de la cobertura de servicios.

El cuadro 2 muestra el gasto en salud de 1975 a 1978. Si bien casi se ha duplicado en números absolutos, ajustando las cifras por la depreciación de la moneda resulta que bajó más de mil millones en 1977 y en 1978 y que, a pesar de un ligero aumento, hoy día no alcanza el nivel de 1976.

Al analizar los datos referidos a las distintas instituciones se aprecia el congelamiento del gasto dado fundamentalmente en el presupuesto de las instituciones de seguridad social, mientras que el presupuesto de la SSA creció lentamente. La explicación a este hecho probablemente está dada por la imposibilidad de disminuir más el presupuesto de la SSA sin orillarla al colapso, mientras que los márgenes de recorte son un tanto más amplios en el IMSS y el ISSSTE.

SSA, *Plan Nacional de Salud*.

El porcentaje de la inversión pública dedicada

a inversión en bienestar social, que se mantuvo entre el 27.1 y el 16.4% en el periodo 1970-75, bajó a 11.1 y a 7.9% en los años 1977 y 1978. Igualmente decreció la inversión en instalaciones hospitalarias.<sup>6</sup>

**El cuadro 3** muestra las consecuencias del manejo restrictivo del gasto en salud respecto del acceso de la población a los distintos servicios.

El porcentaje de la población cubierta por los servicios de seguridad social aumentó a un ritmo lento: 1.5% en dos años, sin comparación con el 3.5 al 4.5% bianual en el periodo anterior.

**La población que debería estar protegida por la SSA aumentó en aproximadamente un millón de personas.**

Estos hechos, vistos a la luz de la virtual congelación de la inversión, significan que la presión sobre las insuficientes instalaciones creció aún más.

El programa de Solidaridad Social impulsado por el IMSS en el campo también llegó al congelamiento, ya que no aumentó su cobertura en 1977 y 1978, mientras que cubría a 2.6 millones de personas en 1974 y 1976.<sup>7</sup>

Cuadro 3

COBERTURA POBLACIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD. MÉXICO, 1976 A 1978

Institución	1976	
	Personas (miles)	%
IMSS	1 551.6	26.6
ISSSTE	3 919	6.3
SSA y otras	3 509.4	52.1
Medicina privada	9 349	15.0
Total	62 329	100.0

Institución	1977	
	Personas (miles)	%
IMSS	1 3	26.9
ISSSTE	4 3	6.7
SSA y otras	3 1	51.4
Medicina privada	9 6	15.0
Total	64 594	100.0

1978	
Total	100.0

6D. López Acuña, "La situación de la salud y de la seguridad social en México en los últimos años, en *Situación presente y futura de México* (en prensa).

7 *Sumario Estadístico del IMSS*, 1977, pp. 9 y 102."

**Progreso desde la publicación del Estudio de la OCDE sobre los Sistemas de Salud**

Hace diez años, la OCDE llevó a cabo un estudio del Sistema de Salud mexicano. En este estudio se formularon recomendaciones detalladas para mejorar el desempeño del sistema de salud en seis áreas:

- 1) asegurar un financiamiento adecuado del sistema de salud,
- 2) abordar las barreras remanentes para acceder a los servicios para aquellos que no cuentan con cobertura de seguridad social,
- 3) fomentar una mayor eficiencia de los prestadores de servicios de salud;
- 4) promover una mayor productividad de los profesionales de la salud;
- 5) promover la calidad y efectividad de la atención; y
- 6) mejorar la gobernanza del sistema.

Desde entonces, se ha registrado un buen progreso en el segundo y quinto inciso. Respecto al primero, el paquete de beneficios del Seguro Popular se ha expandido gradualmente, en particular para el cáncer y otras intervenciones cubiertas por el fondo para intervenciones de alto costo.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) y trabajos del Instituto Nacional de Salud Pública sugieren que la disponibilidad de servicios ha mejorado en general y la disponibilidad de medicamentos recetados en particular. En las áreas rurales el programa de Unidades Médicas Móviles (antes Caravanas de la Salud),

implementado en 2007, parece haber tenido algunos beneficios transitorios. No obstante, persisten retos importantes en la calidad del servicio y la disponibilidad, como se establece en el Capítulo 3 de este reporte.

**3. México debe tomar medidas para unificar su enfoque fragmentado de financiamiento de la salud en un esfuerzo por mejorar la eficiencia y la equidad en el acceso.**

3.1. México debe incrementar su nivel de gasto público en salud para alinearlos más estrechamente con el de otros países de la OCDE, junto con iniciativas para incrementar la eficiencia del sistema de salud:

Se requieren esfuerzos para aumentar el tamaño de la fuerza laboral formal para generar recursos adicionales para el sector salud.

El gasto de bolsillo alto puede evitarse al mejorar al acceso a la atención en el sector público, por ejemplo, mediante la inversión en más horas de trabajo en los establecimientos públicos.

Un cambio gradual hacia un incremento del financiamiento de impuestos generales, en especial para nuevos ingresos podría mejorar la previsibilidad del financiamiento, mientras se mantiene a las contribuciones como la fuente principal de financiamiento de la seguridad social en el corto y mediano plazo.

3.2. Los recursos del Seguro Popular se deben distribuir a los estados con mayor regularidad y las asignaciones deben basarse en la necesidad más que en el número de afiliados:

Los estados deben recibir los fondos federales a tiempo de tal forma que ellos puedan planear mejor.

Es necesario incorporar indicadores basados en las necesidades en la fórmula de asignación de recursos, pero con precaución para no exacerbar las inequidades existentes.

(Viene de la página 13)

Se podrían recompensar las mejoras en el reporte financiero de los estados con financiamiento adicional, o retener el financiamiento si la calidad de la información de los estados no permite un monitoreo efectivo del desempeño.

3.3. Los mexicanos deberán ser capaces de mantener la cobertura de aseguramiento en salud, independientemente de su situación laboral:

Se debe considerar separar el aseguramiento en salud de otras funciones de las instituciones de seguridad social, esto con el propósito de permitir a los individuos mantener de forma más sencilla su plan de seguro médico después de un cambio en la situación laboral.

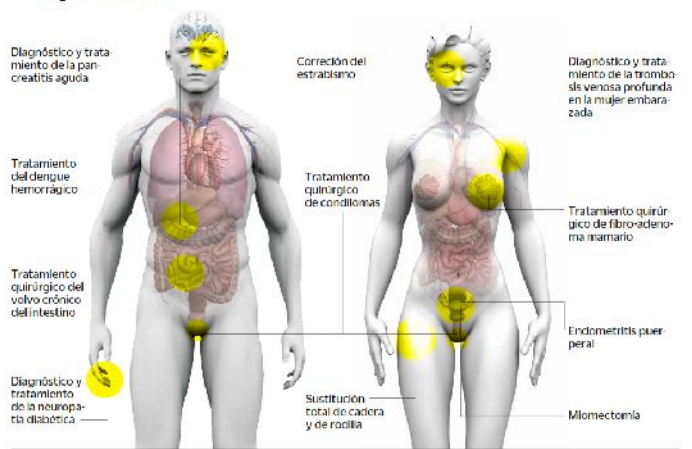
Los números únicos de identificación de usuario (basado en la Clave Única de Registro de Población), para estandarizar las plantillas de comunicación y una base de datos integrada para todos los registros de salud de México ayudarían a facilitar la portabilidad de afiliación de esquema y la continuidad de la atención.

**3.4. Mientras que un fondo único, o su equivalente funcional, no es realista en el corto plazo, se pueden ir tomando una serie de medidas hacia la alineación del financiamiento y la actividad entre los subsistemas:** Se debe considerar establecer fondos nacionales unificados para pagar por enfermedades raras de alto costo, medicinas especializadas o actividades de atención de salud preventiva. Se debe expandir el uso de convenios entre el Seguro Popular y la seguridad social, tanto a nivel nacional como estatal, de modo que se promueva la accesibilidad y la continuidad de la atención, en particular para individuos con enfermedades crónicas.

Se debe crear una comisión permanente para

coordinar mejor a los subsistemas, para apoyar al Seguro Popular y las instituciones de la seguridad social a moverse hacia sistemas de información interoperables, y a identificar intervenciones donde la calidad y los precios se pueden estandarizar fácilmente para permitir el intercambio de servicios entre los subsistemas.

**Principales servicios**



**Otros padecimientos que se podrán atender**



Fuente: Secretaría de Salud

De hecho, en 2014 la Cámara de Diputados analizó y aprobó una propuesta de desvinculación del salario mínimo, pero la Cámara de Senadores trabó el proceso. Dada la fuerte injerencia del partido político en el poder sobre las decisiones de dicha Cámara, se preveía que la desvinculación siguiera congelada durante algún tiempo en el Legislativo.

Figura 1. Salario mínimo mensual de México y otros países de América Latina, 2000-2013 (US dólares corrientes)







# DE LA X A LA Z...

Por: sissemo



Cuando ingreses al mercado laboral, te topará con tres generaciones diferentes a la tuya. Nos referimos a los **Baby Boomers** (45 a 60 años), a los Generación X (30 a 44 años) y los Generación Y (21 a 29 años). Por lo mismo, es interesante que veas cuáles son sus características para saber en dónde estás parado, y de alguna manera, cómo desenvolverte en tu espacio de trabajo.

Aquí una breve semblanza de las generaciones. Hay que tomar en cuenta que estos términos son acuñados en Estados Unidos, por lo que la información tiene más que ver con nuestro vecino.

## BABY BOOMERS

Esta generación es producto de una explosión demográfica en Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, después de la Primera Guerra Mundial. Y es que resulta que muchas parejas de esta época estuvieron separadas a causa de que sus maridos estaban en el frente de batalla y al regresar, pues se dedicaron a recuperar el tiempo perdido. Tan solo en Estados Unidos, nacieron setenta y seis millones de niños del 1945 a 1964. Hasta la fecha, los **Baby Boomers** tienen los ingresos más altos, al menos en los Estados Unidos.

Esta generación creció con el rock and roll que vino a generar una revolución cultural, por otro lado, fueron testigos de diversos acontecimientos que transformaron al mundo

en cuanto a valores se refiere: el asesinato de John F. Kennedy y Martin Luther King, la llegada del hombre a la luna, la guerra de Vietnam, la revolución de terciopelo, y la revolución sexual.

En general, los **Baby Boomers** tiene carrera universitaria y por lo mismo vivieron una época de bonanza. A pesar de los revoluciones culturales que vivieron, la generación es principalmente conservadora en el aspecto religioso. Hubo una tasa baja de divorcios, contrario a las generaciones X y "Y" donde fueron mucho más comunes.





Es la generación nacida entre mediados de 1960 a 1980 (incluso algunos toman hasta los nacidos en 1985). La denominación de esta generación tomó fuerza por la novela homónima de Douglas Copland, de 1991. Como crecieron con diversos adelantos tecnológicos, poseen la capacidad de ajustarse a cualquier tipo de cambios **en su entorno**. Son sibarita: la tecnología, el confort, moda, buena comida y bebida, los viajes son sus debilidades.

**Los miembros de la Generación X, son individualistas, son fieles a sí mismos, sin embargo, poseen una conciencia fuerte sobre la diversidad. Al haber crecido bajo el influjo de la televisión, son más escépticos que la generación anterior.** Tienen la necesidad de mantenerse en competencia constante y por eso mismo buscan soluciones rápidas.

El mundo de la Generación X es el mundo donde la imagen es la reina de tal manera que sobrevaloran la belleza y la estética en general.

Y por lo mismo, abundan en industrias relacionadas a estas disciplinas: diseño, publicidad, periodismo, televisión y cine.

**LOS MIEMBROS DE LA GENERACIÓN X TIENEN LA NECESIDAD DE MANTENERSE EN COMPETENCIA CONSTANTE Y POR ESO MISMO BUSCAN SOLUCIONES RÁPIDAS.**

## **GENERACIÓN Y (MILENIALS)**

Los jóvenes que pertenecen a esta generación son entre 1980 y el año 2000.

Ellos crecieron con la tecnología como algo cotidiano, por eso mismo están acostumbrados a reinventar, innovar y emprender desafíos constantes.

**Los Milenials son la primera generación global.**

El cincuenta por ciento de ellos tiene su propio negocio o planea tener uno.

Para ellos, es indispensable conectarse a redes sociales y navegar en Internet a través de dispositivos móviles.

No conciben sus relaciones sociales y laborales sin la conectividad, y por lo mismo, su contexto social, político y económico está con la tecnología, lo que los convierte en emprendedores en potencia.

**LOS MILENIALS SON LA PRIMERA GENERACIÓN GLOBAL, NO CONCIBEN SUS RELACIONES SOCIALES Y LABORALES SIN LA CONECTIVIDAD.**